



**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL
DISCIPLINARIA SECCIONAL CORDOBA**

Referencia: Radicado 23001110200120190048600
Magistrado sustanciador: María del Socorro Jiménez Causil

HACE CONSTAR

QUE DENTRO DEL AVERIGUATORIO SEGUIDO AL SEÑOR JOSE ALFREDO JIMENEZ EN SU CALIDAD REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE INGENIEROS, CONSULTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS, Y A LA SEÑORA **OMAIRA ISABEL ARGEL PERNETH**, EN SU CALIDAD DE AUXILIAR DE LA JUSTICIA - SECUESTRE, POR COMPULSA DE COPIAS QUE HICIERA EL JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE AYAPEL – CÓRDOBA CON FECHA VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2019, **SE DICTÓ PROVIDENCIA DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA EN SU CONTRA.**

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TERMINO DE TRES DÍAS, DESDE HOY ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria

CERTIFICO QUE EL ANTERIOR EDICTO PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL DÍA ARRIBA INDICADO, HASTA HOY QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria